



Número de Acta
AVO/010/2019

ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN ORDINARIA A LA TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR

De conformidad con lo dispuesto en los **artículos 39, 41 fracciones IV, IX, X, XI, XII, XVI, 44 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interno de dicho Tribunal**, para el desarrollo de la presente visita de verificación ordinaria, el Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística **delega las atribuciones contenidas en el artículo 41, fracciones IV, VIII, XVI, artículos 42 y 43 del Reglamento Interno de este Tribunal a:**

Nombre del Visitador	No. de identificación oficial del TJA
Andrea Patricia Sandoval Hernández	201804233
Atziry Araceli Castro Olvera	010219005
José Gildardo Guerrero Torres	201901270

Quienes nos constituimos en el espacio físico que ocupa la **Tercera Ponencia Sala Superior** de este Tribunal, ubicado en la calle Niños Héroes número 2663, en la Colonia Jardines del Bosque, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el **25 de noviembre de 2019**, siendo las **09:00 horas**, con el objeto de practicar la **VISITA DE VERIFICACIÓN ORDINARIA**.

En primer término y con fundamento en el **artículo 44 fracción I inciso g), del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, los suscritos Visitadores advertimos que **si se fijó el aviso de la práctica de la visita**, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias.

Acto seguido, nos presentamos con la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, **Titular de la Tercera Ponencia Sala Superior** a efecto de recibimos para practicar la presente visita de verificación y le informamos que de conformidad a lo dispuesto en los **artículos 39, 41 fracciones IV, IX, X, XI, 44 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interno de dicho Tribunal**; se practicará la inspección correspondiente, por lo cual solicitamos su apoyo, así como el del personal a su cargo en los términos **del artículo 47 del mismo Reglamento Interno referido**.

Asimismo, se le consulta al Titular si se ha elaborado acta administrativa en contra de algún servidor público a su cargo dentro del periodo inspeccionado, a lo que menciona que **NINGUNA**.

Posteriormente, se comprueba la asistencia del personal; haciéndose constar la presencia de los servidores públicos adscritos a dicha Ponencia, así como la hora de su ingreso.

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de ingreso
Fany Lorena Jiménez Aguirre	Magistrada	9:00
José Ramón Andrade García	Secretario Proyectista	9:00
María Elizabeth Herrera Tovar	Secretario Proyectista	9:00
José Luis Munguía Cardona	Secretario Proyectista	9:00
Helio Partida Monroy	Secretario Proyectista	9:00
Hugo Medina Bautista	Abogado	9:00
Juan Miguel Villalobos Robles	Abogado	9:00
José Apolinar Alatorre Rodríguez	Actuario	9:00
Norma Lizbet García Ruíz	Actuaria	9:00
María Fernanda Pérez Vera	Auxiliar técnico A	9:00
Ivette García Flores	Secretaría A	9:00
Michelle Abigail Marín Magaña	Auxiliar técnico B	9:00



Fernando David Flores Córdoba	Secretario B	9:00
Octavio Moisés Saldaña López	Secretario B	9:00

Observaciones: Se da cuenta de la presencia de Diego Guillermo Méndez Medina y de Aldo Antonio Cabrera Vázquez quienes nominalmente están vinculados a la Secretaría General de Acuerdos, pero se encuentran desempeñándose en esta Tercer Ponencia.

Además del personal en plantilla, dicha Ponencia cuenta con las siguientes personas de apoyo:

Servicio Social	Prácticas profesionales
01	01

Los cuales se enlistan a continuación:

Nombre	Motivo de su estadía	Fecha de ingreso	Actividades que realiza
Mario Díaz Ventura	Prácticas Profesionales	Octubre 2019	Auxiliar jurídico mesa 4
Tomás Alberto Barbosa Peinado	Servicio Social	Agosto 2019	Auxiliar jurídico mesa 2

Para la elaboración de la presente Acta de Visita se consideran las siguientes abreviaturas:

AD- Amparo Directo	Exp.- Expedientes	RP- Responsabilidad Patrimonial
AI- Amparo Indirecto	RA- Recurso de Apelación	TJA- Tribunal de Justicia Administrativa
CC- Conflicto Competencial	RR- Recurso de Reclamación	
CL- Conflicto Laboral	RAD- Responsabilidad Administrativa	

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

LIBRO DE GOBIERNO. De la revisión de los libros a que se refiere el **artículo 44 fracción I inciso i) del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, con la finalidad de verificar si se encuentran en orden, advirtiéndose que **sí se cumple** con lo anterior.

Por lo anterior, se revisan la totalidad de libros que para efecto de control lleva la Sala, de los que se coteja la información de los asuntos inspeccionados al azar, de conformidad con el **artículo 25 fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, con el siguiente resultado:

Área	Número de libros	¿Son consultables?		¿Se permite la consulta?	
		Si	No	Si	No
Libro de gobierno de la ponencia.	01	X		X	
Libreta de control de turno a las mesas de la ponencia.	01	X		X	
Libreta de control de amparos turnados a la ponencia.	01	X		X	
El secretario José Ramón Andrade García, cuenta con un libro de control interno, en el que se establece los expedientes que le son asignados y que, a su vez, da de baja, relativos a la mesa 1 misma que le corresponde.	01		X		X
El secretario Helio Partido Monroy, cuenta con un libro de gobierno en físico, en el que lleva el control de los expedientes de la mesa 02 la cual tiene asignada, únicamente en lo relativo a su mesa. Este libro cuenta con una copia que maneja su auxiliar.	01	X		X	



La secretario María Elizabeth Herrera Tovar cuenta con un libro de control interno de los expedientes turnados a la mesa 3.	01	X		X	
El secretario José Luis Munguía Cardona cuenta con un libro de control interno de los expedientes turnados a la mesa 4.	01	X		X	
El actuario José Apolinar Alatorre Rodríguez cuenta con 01 una libreta en la que lleva el control de todos los expedientes que maneja en su área y cuando los da de baja.	01	X		X	
La actuario Norma Lizbet García Ruiz, tiene una libreta de control interno de los expedientes y oficios, que le son turnados para que los notifique, en la cual únicamente se hace constar la fecha de baja de los expedientes o actuaciones que se le asignan.	01		X		X

Observaciones: Los libros de gobierno y las libretas como se señala en la relación anterior, son consultables y que se permite su consulta cuando es solicitada información por alguna parte interesada, ésta es proporcionada de manera verbal.

La actuario Norma Lizbet García Ruiz, señala que: "No tiene libro o control alguno, en el que establezca los asuntos y la fecha en que le son turnados, para que los notifique, porque solo firma de recibido en los libros de gobierno de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal".

Por lo que, se procedió a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los libros antes relacionados, los cuales fueron revisados de conformidad con el **artículo 44 fracción I, inciso i), del Reglamento Interno de este Tribunal.**

SUPERVISIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS

De acuerdo al Sistema Informático de Consulta de Expedientes con que cuenta este Tribunal, en el periodo comprendido del día **1 de enero de 2019**, hasta el día **22 de noviembre de 2019**, la mencionada Ponencia de Sala Superior ha recibido **400** asuntos; en este sentido se deja constancia del número total de asuntos que se han recibido y resuelto en los últimos dos años, estos son:

2018	Asignados	Con sentencia en 2018	Con sentencia en 2019	Pendientes a la fecha de visita
RR	243	103	140	00
RA	206	77	127	02

Observaciones: Los asuntos pendientes a la fecha de la visita son: 1) el RA 0761/2018 y se encuentra extraviado por lo que se menciona en el oficio 4020/2019 del 11 de noviembre del 2019, signado por el Secretario General de Acuerdos donde considera abrir el incidente de reposición de documentos. 2) el 820/2017 cuyo asunto está ya concluido, pero aún no está boletinado requiriéndole lo propio por la Magistrada titular de la tercera ponencia al Secretario General en el oficio 176/2019.

2019	Asignados	Con Sentencia	Sin Sentencia	Pendientes
RR	258	213	45	15
RA	155	137	18	09

Observaciones: Los asuntos pendientes de dictar son los que los secretarios tienen en sus mesas al momento de la visita.

Se solicitaron los reportes estadísticos mensuales para revisar, mediante muestreo y con auxilio de los libros de control, si coincide las etapas procesales de los expediente físicos, con los reportados ante la



Dirección de Visitaduría y Estadística, de conformidad a lo establecido en los **artículos 39 y 41 fracción XVI del Reglamento Interno de este Tribunal**, advirtiéndose que **sí cumple**.

Del análisis realizado, al periodo correspondiente del: **1 de enero de 2019 al 22 de noviembre de 2019** se obtuvo el siguiente resultado:

SENTENCIAS/LAUDOS/CUMPLIMIENTO DE AMPARO*

Asunto	Dictadas	Pendientes de dictar	En trámite
RR	212	33	17
RA	135	20	07
RP	20	03	00
AD	25	04	04
AI	01	00	00
CL	02	02	00
CC	05	00	00
RAD	00	00	00

Observaciones: De acuerdo al oficio **176/2019**, girado por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, titular de la Tercer Ponencia de Sala Superior de este Tribunal dirigido al Secretario General de Acuerdos, del cual le fue entregada copia simple a la Dirección de Visitaduría y Estadística de este Tribunal y en el cual se enlistan **84** asuntos que se encuentran en el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, indicando que a la fecha de dicho oficio; el 9 de octubre del 2019, en el mencionado sistema informático se encuentran pendientes de resolver por parte de la Ponencia que ella preside, sin que ello sea cierto, toda vez que éstos ya fueron resueltos por el Pleno de Sala Superior, por lo que los visitadores actuantes en la presente visita realizaron una revisión aleatoria en el sistema dando fe del resultado: Que tomando una muestra estadística del referido listado en los expedientes **0199/2018, 0501/2019, 0718/2019, 0768/2019, 0851/2019, 0856/2019, 0883/2019, 0099/2018 0668/2019. 0674/2019**, fueron sesionados ante el Pleno en las fechas 22/08/19, 5/09/19, 3/10/19 y 11/11/19, siendo así mismo publicadas al día siguiente en 9 de ellas y en el expediente 0501/2019 fue al cuarto día posterior a la sesión, sin embargo, la fecha de publicación del auto en la que se declara firmeza de la sentencia de los expedientes antes referidos, tomando en consideración lo mandado por el art. 81 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la firmeza se debe de declarar una vez que se notifique la sentencia a las partes. De acuerdo a la referida muestra, en **ocho expedientes aún no es publicada su firmeza** y solo en dos fue publicada, siendo estos el 0501/2019 publicada el 14/10/19 y el 0668/2019, publicado el 26/09/19, es decir 30 y 26 días respectivamente de vencimiento en la publicación de la firmeza.

ACTUARIOS*

1	Nombre del actuario		Norma Lizbet García Ruiz				
	Notificaciones Totales*		628	Pendientes de notificar*		08	
	Recurso de apelación*	Recurso de reclamación*	Responsab. Patrimonial*	Recusación con causa*	Conflicto competencial*	Amparos*	Total
	164	212	172	00	10	70	628

Observaciones: Se refleja solamente el número de expedientes, las notificaciones varían en cada caso, dependiendo las partes, ya sea por el número personas que demandan, o bien, las autoridades demandadas.

2	Nombre del actuario		José Apolinar Alatorre Rodríguez				
	Notificaciones Totales*		979	Pendientes de notificar*		06	
	Recurso de apelación*	Recurso de reclamación*	Responsab. Patrimonial*	Recusación con causa*	Conflicto competencial*	Amparos*	Total
	317	345	232	07	13	59	979



Observaciones: Se refleja solamente el número de expedientes, las notificaciones son mayores en cada caso, pudiendo inclusive llegar hasta 8 ocho notificaciones por expediente, una vez concluido.

A continuación, se procede a revisar el despacho del Magistrado, donde **no** se encuentran expedientes.

SECRETARÍAS

Se procede inspeccionar a:

1	Nombre del Secretario	No. de identificación oficial del TJA
	José Ramón Andrade García	201909284
Nombramiento		
Secretario proyectista		
Fecha de inicio de nombramiento		Fecha de vencimiento de nombramiento
01/05/2019		31/12/2019
Actividades que realiza:		
Elaboración de proyectos de sentencia correspondientes a la Mesa 1 de la Tercera Ponencia, así como el cumplimiento de amparos de su misma mesa.		

Por lo tanto, se revisaron los **04** expedientes con los que cuenta al momento de la visita, para determinar si se encuentran dentro o fuera del plazo para proyectar la resolución respectiva, con fundamento en los **artículos 72, 93, 101 y 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como, el párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Los expedientes verificados se enlistan a continuación:

	Tipo de juicio y número de expediente	Fecha de sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción de la Ponencia	*Fecha de turno a la mesa correspondiente	Días fuera de plazo
1	R.R. 1106/2019	30/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	00
2	R.R. 1186/2019	11/11/2019	13/11/2019	14/11/2019	00
3	R.A. 1203/2019	11/11/2019	13/11/2019	14/11/2019	00
4	R.R. 1177/2019	11/11/2019	13/11/2019	14/11/2019	00

Observaciones: Los días fuera de plazo son los resultantes entre "la fecha de recepción de la ponencia" y la "fecha de inicio de la presente visita".

Por lo anterior, los visitadores actuantes hacemos constar la presente revisión, estampando el sello y la firma respectiva, en cada uno de los expedientes antes relacionados, mismos que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j), del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Se procede inspeccionar a:

2	Nombre del Secretario	No. de identificación oficial del TJA
	Helio Partida Monroy	201913291
Nombramiento		
Secretario Proyectista		
Fecha de inicio de nombramiento		Fecha de vencimiento de nombramiento
01/07/2019		31/12/2019
Actividades que realiza:		
Proyectar resoluciones respecto a recursos de apelación y reclamación de la mesa 2.		



Por lo tanto, se revisaron los **09** expedientes con los que cuenta al momento de la visita, para determinar si se encuentran dentro o fuera del plazo para proyectar la resolución respectiva, con fundamento en los **artículos 72, 93, 101 y 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como, el párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Los expedientes verificados se enlistan a continuación:

	Tipo de juicio y número de expediente	Fecha de sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción de la Ponencia	Fecha de turno a la mesa correspondiente	Días fuera de plazo
1	RA 1204/2019	11/11/2019	13/11/2019	14/11/2019	00
2	RA 1104/2019	17/10/2019	24/10/2019	25/10/2019	00
3	RP 20/2018	01/03/2019	02/10/2019	03/10/2019	04
4	RR 951/2019	03/10/2019	08/10/2019	09/10/2019	15
5	RR 1159/2019	11/11/2019	13/11/2019	14/11/2019	00
6	RR 1183/2019	11/11/2019	13/11/2019	14/11/2019	00
7	RR 1071/2019	17/10/2019	24/10/2019	25/10/2019	04
8	RR 499/2019	06/06/2019	13/06/2019	17/06/2019	81

Observaciones. El secretario Helio Partida Monroy manifiesta: " Está en espera del expediente 498/2019 para resolver ambos porque su estudio se desprende que no se pueden desvincular ni resolver primero este expediente. Se agrega copia simple del oficio 168/2019 III Ponencia. Sentencia del recurso de reclamación. 498/2019 dictada el 11/noviembre/2019 a la Tercera Sala Unitaria para que esta a su vez integre debidamente el expediente de recurso de reclamación 498/2019 citado y estar en posibilidad de resolver el 499/2019. Ahora bien, respecto al expediente 0951/2019 el respectivo proyecto de sentencia fue elaborado en tiempo y forma y enviado para su aprobación en la sesión de pleno del pasado 11 de noviembre del presente y del cual se votó en contra por los magistrados de la primera y segunda ponencia, por lo que se encuentra en la etapa conocida como "engrose" y por tanto dicho expediente no está fuera de plazo como se indica".

Por lo anterior, los visitadores actuantes hacemos constar la presente revisión, estampando el sello y la firma respectiva, en cada uno de los expedientes antes relacionados, mismos que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j), del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Se procede inspeccionar a:

3	Nombre del Secretario	No. de identificación oficial del TJA
	María Elizabeth Herrera Tovar	201901265
Nombramiento		
Secretario Proyectista		
Fecha de inicio de nombramiento		Fecha de vencimiento de nombramiento
01/01/2019		31/12/2019
Actividades que realiza:		
Elaborar proyectos de sentencias respecto a recursos de apelación y reclamación de la mesa 3, así como los asuntos de Conflictos Laborales asignados a la ponencia.		



Por lo tanto, se revisaron los **08** expedientes con los que cuenta al momento de la visita, para determinar si se encuentran dentro o fuera del plazo para proyectar la resolución respectiva, con fundamento en los **artículos 72, 93, 101 y 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como, el párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Los expedientes verificados se enlistan a continuación:

	Tipo de juicio y número de expediente	Fecha de sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción de la Ponencia	Fecha de turno a la mesa correspondiente	Días fuera de plazo
1	CL 03/2013 y 04/2013	05/11/19	11/11/19	11/11/19	00
2	RP 72/2018	24/10/19	11/11/19	11/11/19	00
3	RP 70/2018	30/10/19	20/11/19	20/11/19	00
4	RA 1200/2019	11/11/19	13/11/19	13/11/19	00
5	RA 1141/2019	30/10/19	31/10/19	31/10/19	00
6	RR 1114/2019	30/10/19	31/10/19	31/10/19	00
7	RR 1069/2019	17/10/19	24/10/19	24/10/19	03
8	RR 1068/2019	17/10/19	24/10/19	24/10/19	03

Observaciones: La Secretario manifiesta: "En el caso de los expedientes **1069/2019 y 1068/2019** no se puede dictar sentencia en el estado que se encuentran debido a que adolecen de las constancias certificadas de dichos expedientes. Al respecto se enviaron oficios el 30 de octubre y 12 de noviembre a la sala unitaria correspondiente para que envíen las constancias en comento."

Por lo que, los visitadores actuantes hacemos constar la presente revisión, estampando el sello y la firma respectiva, en cada uno de los expedientes antes relacionados, mismos que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j), del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Se procede inspeccionar a:

4	Nombre del Secretario	No. de identificación oficial del TJA
	José Luis Munguía Cardona	201901266
Nombramiento		
Secretario Proyectista		
Fecha de inicio de nombramiento		Fecha de vencimiento de nombramiento
01/01/2019		31/12/2019
Actividades que realiza:		
Elaborar proyectos de sentencias respecto a recursos de apelación y reclamación de la mesa 4.		

Por lo tanto, se revisaron los **07** expedientes con los que cuenta al momento de la visita, para determinar si se encuentran dentro o fuera del plazo para proyectar la resolución respectiva, con fundamento en los **artículos 72, 93, 101 y 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como, el párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**



El expediente verificado se describe a continuación:

	Tipo de juicio y número de expediente	Fecha de sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción de la Ponencia	Fecha de turno a la mesa correspondiente	Días fuera de plazo
1	RA 1135/2019	30/10/19	31/10/19	04/11/19	00
2	RR 1151/2019	11/11/19	13/11/19	15/11/19	00
3	RR 1168/2019	11/11/19	13/11/19	15/11/19	00
4	RA 1209/2019	11/11/19	13/11/19	15/11/19	00
5	RA 1198/2019	11/11/19	13/11/19	15/11/19	00
6	RA 1197/2019	11/11/19	13/11/19	15/11/19	00
7	RR 1127/2019	11/11/19	13/11/19	15/11/19	00

Observaciones: Sin observaciones.

Por lo anterior, los visitadores actuantes hacemos constar la presente revisión, estampando el sello y la firma respectiva, en cada uno de los expedientes antes relacionados, mismos que fueron analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso j), del Reglamento Interno de este Tribunal.**

ACTUARÍA

Se procede inspeccionar a:

1	Nombre del Actuario	No. de identificación oficial del TJA
	Norma Lizbet García Ruiz	20091601
Fecha de inicio de nombramiento		Fecha de vencimiento de nombramiento
16/08/2009		Definitivo
Clasificación de expedientes a su cargo		
Notificar acuerdos, sentencias, con terminación pares, mismas que realiza personalmente, por boletín judicial, correo electrónico, correo certificado, relativos a la Tercera Ponencia de Sala Superior, así como los asignados por parte de la Secretaría General de Acuerdos, en lo relacionado a los expedientes de Responsabilidad Patrimonial y Amparos, con terminación 5 y 6.		

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso j del Reglamento Interno**, se revisaron los **08** expedientes con los que cuenta al momento de la visita, a efecto de constar los plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad con el **artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

NOTIFICACIONES PERSONALES

Pendientes de notificar*	Notificados pendientes de dar de baja*	Expedientes revisados	Dentro de plazo	Fuera de plazo
08	00	08	00	08



Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

Número de expediente	*Fecha de turno a actuaría	Fecha del acuerdo a notificar	Fechas de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plazo contados a partir del turno	Marque con una X						
					Notificado	Sin notificar	Dentro de plazo	Fuera de plazo	Personal	Boletín	
1	R.P. 0066/2018	12/11/2019	11/11/2019	S/N	05		X			X	
2	R.A. 0534/2019	14/11/2019	17/10/2019	S/N	03		X			X	
3	R.A. 0988/2019	30/10/2019	30/10/2019	S/N	14		X			X	
4	R.A. 1026/2019	14/11/2019	11/11/2019	S/N	03		X			X	
5	R.A. 0720/2018	14/11/2019	28/03/2019	S/N	03		X			X	
6	R.A. 0930/2019	11/11/2019	11/11/2019	S/N	06		X			X	
7	R.A. 0196/2018	07/11/2019	30/10/2019	S/N	08		X			X	
8	R.A. 0466/2017	21/10/2019	02/10/2019	S/N	21		X			X	

Observaciones: Los días fuera de plazo se contabilizaron a partir del día en que le son turnados los expedientes, para que se notifiquen a la fecha de notificación y en el caso de los que no han sido notificados, al día en que se inició la presente visita.

La actuaria Norma Lizbet García Ruiz, señala que: "en 07 de los expedientes antes señalados, solo falta notificar a una de las partes".

*En cuanto a la "fecha de turno a actuaría", se estableció la manifestada por la actuaria, ya que no cuenta con un control del que se desprenda dicho dato.

**Se hace la observación que, en el Área de Actuaría de la Tercera Ponencia de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, no llevan un registro en el cual hagan constar la fecha de entrega y recepción de expedientes y actuaciones, para la notificación respectiva.

Se procede a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso i) del Reglamento Interno**.

Además de los asuntos pendientes de notificar a cargo del Actuario visitado, se registran los totales de los siguientes documentos que obran en su poder:

Amparos*	Conflicto Competencial*	Responsabilidad Patrimonial*	Excitativas*	Piezas postales*
00	00	01	00	03

Observaciones: Las tres piezas postales son de correo certificado.



Se procede inspeccionar a:

2	Nombre del Actuario	No. de identificación oficial del TJA
	José Apolinar Alatorre Rodríguez	201821261
Fecha de inicio de nombramiento		Fecha de vencimiento de nombramiento
07/11/2018		31/12/2019
Clasificación de expedientes a su cargo		
Notificar expedientes con terminación en responsabilidad patrimonial y conflicto competencial 3 y 4, y en todos los demás tipos de expedientes terminación nones.		

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 44 fracción I, inciso j del Reglamento Interno**, se revisaron los **08** expedientes con los que cuenta al momento de la visita, a efecto de constar los plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad con el **artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**.

NOTIFICACIONES PERSONALES

Pendientes de notificar*	Notificados pendientes de dar de baja*	Expedientes revisados	Dentro de plazo	Fuera de plazo
06	04	10	08	02

Los expedientes revisados se enlistan a continuación:

	Número de expediente	Fecha de turno a actuaría	Fecha del acuerdo a notificar	Fechas de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plazo contados a partir del turno	Marque con una X					
						Notificado	Sin notificar	Dentro de	Fuera de	Personal	Boletín
1	RA 0941/2019	14/11/2019	11/11/2019	21/11/2019	00	X		X		X	
2	RA 0101/2019	20/11/2019	20/11/2019	S/N	00		X	X		X	
3	RA 1005/2019	14/11/2019	11/11/2019	21/11/2019	00	X		X		X	
4	RA 0991/2019	20/11/2019	11/11/2019	22/11/2019	00	X		X		X	
5	RR 0967/2019	14/11/2019	30/10/2019	21/11/2019	06		X		X	X	
6	RR 0843/2019	11/11/2019	01/10/2019	S/N	03		X		X	X	
7	RR 1057/2019	14/11/2019	11/11/2019	S/N	00	X		X		X	
8	RR 1033/2019	14/11/2019	11/11/2019	21/11/2019	00	X		X		X	
9	CC 0013/2019	20/11/2019	22/10/2019	22/11/2019	00	X		X		X	
10	RP 0013/2015	20/11/2019	14/11/2019	22/11/2019	00	X		X		X	

Observaciones: Los días fuera de plazo se contabilizaron, a partir del día siguiente a que le son turnados los expedientes para que se notifiquen y en caso de los que no han sido notificados se contabilizaron al día en que se inició la presente visita.

* En cuanto a la "fecha de turno a actuaría", se establece la fue manifestada por el actuario, ya que no cuenta con un control del que se desprenda la fecha mencionada.



** además se hace la observación que el área de actuario dependiente a la Tercera Ponencia de Sala superior, no cuanta con una libreta de control, en el que se establezca la fecha en la que son turnados los expedientes para que sean notificados por los actuarios, ya que manifiesta el actuario que, "el dato, queda establecido en el libro de gobierno general que está en posesión de las Secretaria General de Acuerdos, en cada una de las áreas correspondientes".

Se procede a dejar constancia con el sello respectivo en cada uno de los expedientes analizados de conformidad al **artículo 44 fracción I, inciso i) del Reglamento Interno de este Tribunal.**

Además de los asuntos pendientes de notificar a cargo del Actuario visitado, se registran los totales de los siguientes documentos que obran en su poder:

Amparos*	Conflicto Competencial*	Responsabilidad Patrimonial*	Excitativas*	Piezas postales*
00	01	01	00	00

QUEJAS Y/O DENUNCIAS

En base del **artículo 41 fracción VIII del Reglamento Interno de esta Tribunal**, se hace constar qué, al finalizar la presente Visita, se recibieron **cero (0) quejas y cero (0) denuncias**, las que serán turnadas a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal, para resolver lo que a derecho corresponda.

OBSERVACIONES GENERALES

*Los datos marcados con *(asterisco), son proporcionados bajo protesta de decir verdad por los responsables.

** Los datos aquí verificados son los establecidos en la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Jalisco y demás aplicables.

CONCLUSIÓN DE LA VISITA.- Se le pone a la vista el contenido del acta al Magistrado Titular de la **Tercera Ponencia de Sala Superior**, para que se imponga respecto a la misma, con el objeto de que manifieste lo que a su derecho convenga, con fundamento **los artículos 44 fracción I inciso k), 48 fracción V y 49 del Reglamento Interno del tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, señalándose para ello, las **12:00** horas del 06 de diciembre de 2019. Posteriormente, se procede a firmar el acta, tal y como lo establece el **artículo 48, fracción VII, Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

MANIFESTACIONES QUE RESPECTO DE LA VISITA O DEL CONTENIDO DEL ACTA REALIZA LA MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCER PONENCIA DE SALA SUPERIOR:

--Ninguna manifestación por realizar--

Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Verificación Ordinaria, siendo las **14:00** horas del **06 de diciembre de 2019**, elaborándose la presente acta en **12** hojas, en tres tantos originales, reservándose uno para el Magistrado Titular sujeto de la visita, otro tanto para la Dirección de Visitaduría y Estadística y el restante para el Órgano Interno de Control de este Tribunal, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 49 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, firmado por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

 Dirección de
Visitaduría y Estadística

Mtra. Atziy Araceli Castro Olvera
Visitador

Lic. Andrea Patricia Sandoval Hernández
Visitador

Mtro. José Gildardo Guerrero Torres
Visitador

Mtro. Daniel Demetrio García Toledo
Titular de la Dirección de Visitaduría y Estadística.

Lic. José Ramón Andrade García
Secretario

Dra. María Elizabeth Herrera Tovar
Secretario

Lic. José Luis Munguía Cardona
Secretario

Lic. Helio Partida Monroy
Secretario

Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre
Magistrada Titular
de la Tercera Ponencia, Sala Superior del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de verificación ordinaria realizada a la Tercera Ponencia de Sala Superior, por la Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el **25 de noviembre de 2019**.